



ANUNCIO de 10 de octubre de 2023 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa y reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Línea de alta tensión a 45 kV "STR Villar de Plasencia - SRT Jerte I" para mejora del suministro eléctrico en el Valle del Jerte (Cáceres)". Término municipal: Villar de Plasencia (Cáceres). Expte.: AT-9496. (2023081477)

A los efectos prevenidos en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el título VII, capítulos II y V, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: Línea de alta tensión a 45 kV "STR Villar de Plasencia - SRT Jerte I" para mejora del suministro eléctrico en el Valle del Jerte (Cáceres).
2. Peticionario: Eléctrica del Oeste Distribución, SLU, con domicilio en avda. Virgen de Guadalupe, 33 - 2.ª Planta, 10001 Cáceres.
3. Expediente/s: AT-9496.
4. Finalidad del proyecto: mejora del suministro eléctrico en el Valle del Jerte.
5. Instalaciones incluidas en el proyecto:

Nueva línea aérea de alta tensión:

- Tensión de servicio: 45 kV.
- Tipo de conductor: LA-125 PENGUIN (107-AL1/18-ST1A).
- Emplazamiento: varios parajes del término municipal de Villar de Plasencia.

Tramo general:

- Tipo de línea: aérea en doble circuito.
- Origen: apoyo 3698.68 de la línea a 45 kV "Entronque Plasencia-STR Villar de 45 kV".
- Final: apoyo 3698.59.
- Longitud: 1,590 km.

**Tramo interconexión:**

- Tipo de línea: aérea en circuito simple.
- Origen: apoyo 3698.58.
- Final: apoyo 3698.59.
- Longitud: 0,175 km.
- Instalación de 10 nuevos apoyos metálicos.

Otras actuaciones:

- El actual tramo entre los apoyos 68 y 59 de la línea "STR Villar – STR Plasencia", será desmontado una vez entre en servicio la nueva línea.

6. Evaluación de impacto ambiental: el proyecto, por sus características, está sometido a evaluación de impacto ambiental simplificada. La emisión del informe de impacto ambiental corresponde a la Dirección General de Sostenibilidad, como órgano que ejerce las competencias en materia de evaluación de impacto ambiental.
7. Resolución del procedimiento: de conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera.
8. Tipo de bienes y derechos afectados: bienes y derechos de titularidad privada y pública.

La declaración de utilidad pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por el proyecto, de acuerdo con la información y documentación aportada por el peticionario, que se recoge en el anexo del presente anuncio.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente al proyecto durante un período de treinta días, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio:



En las oficinas de este Servicio, sitas en avda. Clara Campoamor, número 2 (Edificio de Servicios Múltiples), 3.ª planta, de la localidad de Cáceres, previa solicitud de cita en el teléfono 927001280 (de 9:00 a 14:00 horas) o en la dirección de correo: soiemcc@juntaex.es.

En la página web www.industriaextremadura.juntaex.es.

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cáceres, 10 de octubre de 2023. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.



RELACION DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS

AT-9496

FINCA							AFECCIÓN				
Nº	Políg	Parc	Paraje	T. M.	Tipo de Terreno	PROPIETARIO	APOYOS		VUELO		OCUPAC TEMP.
							Cantidad (Nº Apoyos)	m²	Long.	m²	
1	5	158	CERRADO MENORAS	VILLAR DE PLASENCIA	Rústico	NOMBRE BALDIO VILLAR	2 (.68,.67)	6,02	215,12	1290	1076
2	5	9002	GARGANTA DEL HOYO	VILLAR DE PLASENCIA	Rústico	Confederación Hidrográfica del Tajo	-	-	30,22	181	-
3	11	26	LA GARGANTA	VILLAR DE PLASENCIA	Rústico	BALDIO VILLAR	-	-	106,57	639	533
4	11	32	LA VEGA	VILLAR DE PLASENCIA	Rústico	BALDIO VILLAR	6 (.66,.65,.64,.63,.62,.61)	17,52	929,52	5577	4648
5	11	9006	GARGANTA DEL PUERTO	VILLAR DE PLASENCIA	Rústico	Confederación Hidrográfica del Tajo	-	-	9,44	58,14	-
6	11	152	CERROS PELADOS	VILLAR DE PLASENCIA	Rústico	BALDIO VILLAR	2 (.60,.59)	6,02	298,90	1793	1495
INTERCONEXION LAT 45 kV											
6	11	152	CERROS PELADOS	VILLAR DE PLASENCIA	Rústico	BALDIO VILLAR	1 (.58)	3,01	175	1050	875